

ORGANIZACIÓN Y FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA REVOLUCIÓN ZAPATISTA DE CHIAPAS

Organization and Political Philosophy of the Zapatista Revolution of Chiapas

María Luisa Soriano González*

RESUMEN: El artículo trata de dos aspectos relevantes y originales de la Revolución zapatista de Chiapas: la organización política y la ideología que la sustenta. La primera integrada por una serie de instituciones novedosas –como los municipios autónomos y las juntas de buen gobierno– que comporta la construcción por la vía de hecho de la autonomía indígena. La segunda constituida por una democracia directa asamblearia, con cargos electos, rotativos, temporales, removibles, sustentada en el rechazo al neoliberalismo y el capitalismo.

ABSTRACT: *The article deals with two relevant and original aspects of the zapatista revolution of Chiapas: the political organisation and the ideology that supports it. The first, consisting of a series of innovative institutions - such as autonomous municipalities and Juntas de Buen Gobierno - involves the construction, in fact, of indigenous autonomy. The latter, consisting of a direct democracy assembly with elected, rotating, temporary and removable posts, based on the rejection of neoliberalism and capitalism.*

PALABRAS CLAVE: autonomía política, democracia directa, neoliberalismo, globalización.

KEYWORDS: *Political autonomy, direct democracy, neoliberalism, globalisation.*

Fecha de recepción: 6-03-2013

Fecha de aceptación: 28-06-2013

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se centra en la revolución zapatista de Chiapas, llevada a cabo por las comunidades indígenas de este Estado mexicano, desde el 1 de enero de 1994 hasta la fecha, pasando por etapas: una primera de levantamiento en armas contra el Gobierno mexicano y una segunda de construcción de una autonomía política propia en el marco de constantes conflictos con militares y paramilitares.

El presente artículo consta de dos apartados dedicados el primero a la organización política autónoma de los zapatistas y el segundo a la filosofía política que sustenta esa estructura política, en la que destacan la democracia directa asamblearia y el rechazo del

* Profesora Ayudante de Filosofía del Derecho, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. E-mail: mlsorgon@upo.es

neoliberalismo. Dos apartados perfectamente imbricados y complementarios, que serán objeto de este estudio, cuyas dos hipótesis son: ¿cuál es la estructura política de los zapatistas de Chiapas? y ¿cuáles son los fundamentos de esa estructura?

He de indicar desde un principio que la revolución zapatista se ofrece al estudioso repleta de fuentes directas, sitas en su mayor parte en internet, pues es una revolución que se va contando a sí misma, en la que los protagonistas narran los obstáculos y los objetivos de una manera constante. Ésta es la razón del uso amplio de citas internet a pie de página de los propios revolucionarios.

Mucho se ha escrito sobre la revolución zapatista de Chiapas. Pero el objetivo de este trabajo no es redactar un artículo *más* sobre esta revolución, sino indagar en la revolución *desde dentro*, desde los propios textos zapatistas, es decir, poner la revolución en boca de sus protagonistas.

Consecuentemente empleo el término “zapatista” y no “neozapatista” utilizado por algunos tratadistas, porque los actores de la revolución la llaman expresamente revolución zapatista, entre otras razones porque entienden que la primera revolución, la de principios del siglo XX encabezada por Emiliano Zapata, fue una revolución a medias y no ultimada, y son ellos los que ahora van a culminarla.

Al final se incluye una serie de apéndices documentales, a los que remiten las notas a pie de página del texto.

2. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Los zapatistas intentaron por todos los medios a su alcance implantar la autonomía en sus territorios. Cuando agotaron todas las vías legales posibles y ante las continuas negativas del Gobierno, sólo les quedaba la alternativa de ejercer en la práctica esa autonomía que tanto reivindicaban. Primero, con los municipios autónomos, que llegarán a llamarse MAREZ (Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas), y después con la creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno.

2.1. Los municipios autónomos rebeldes zapatistas (MAREZ)

Los municipios autónomos posiblemente tengan sus raíces antes del año 1994, aunque cobraron más notoriedad a partir de los Acuerdos de San Andrés. Como explica Marcos, jefe militar del ejército zapatista, **en 2003, “la historia de los municipios autónomos**

rebeldes zapatistas es relativamente joven, tiene siete años cumplidos y entrada en ocho. Aunque fueron declarados en ocasión de la ruptura del cerco de diciembre de 1994, los municipios autónomos rebeldes zapatistas (los MAREZ) tardaron todavía un tiempo en concretarse”¹.

Después del levantamiento de 1994, los indígenas llevaron a cabo numerosas iniciativas de resistencia civil: se tomaron municipios, a los que se les cambió el nombre por términos mayas y se pidieron renuncias de alcaldes considerados no legítimos. Con estos actos lo que se estaba llevando a cabo en el territorio chiapaneco era la lucha autonomista. Desde 1996, con los Acuerdos de San Andrés, los municipios autónomos recibieron un gran impulso, pudiendo considerárseles motores de la autonomía zapatista. Más adelante, cuando se veía que la lucha por la reforma constitucional se hacía cada vez más compleja, empezaron a justificar sus estructuras autonómicas como respuestas prácticas a los Acuerdos de San Andrés firmados por el Gobierno. Así es cómo, a medida que se desvanecía la posibilidad de conseguir el reconocimiento de su autonomía por vía constitucional, en la práctica cobraba fuerza la construcción de la autonomía por propia iniciativa de las comunidades y concretada en los municipios autónomos rebeldes zapatistas. Ya en 1998 se anunciaba la existencia de 38 municipios autónomos que convivían con los “constitucionales”. Durante este año y el siguiente, el Gobierno federal, que consideraba a estos municipios autónomos “inconstitucionales”, llevó a cabo técnicas de contrainsurgencia en los territorios zapatistas, apresando autoridades y destruyendo instalaciones. Con esta política contrainsurgente se producía, por un lado, un fuerte hostigamiento e intimidación a los zapatistas a manos del ejército y de grupos paramilitares, y por otro, se entregaban ayudas para la vivienda o para el ganado, o dinero, a cambio de que los insurgentes entregaran las armas y dejaran la organización zapatista.

Al contrario de lo que esperaba el Gobierno mexicano, y a pesar de las considerables bajas de indígenas zapatistas, los municipios autónomos siguieron en pie con su lucha aún mas reforzada a causa de estas medidas. Fueron destinatarios de una gran ayuda solidaria y se convirtieron en símbolos de resistencia al Gobierno estatal.

El comandante insurgente Moisés lo explica de este modo: **“Cuando llega el ejército zapatista se empezó a organizarse así** nuestros pueblos. Entonces, se hizo la aparición pública, ahí se decidió pues, en el 94, que nos tenemos que gobernarnos nosotros.

¹ Subcomandante Marcos, *“Treceava Estela”* (5 parte), 2003. [http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm) [Consulta: 23/10/2012]

Gracias a la idea de antes que se veía de por sí que tenemos que unirnos y organizarnos porque se vio desde antes que el mal gobierno no nos respetaba. Entonces nos organizamos al principio en los **municipios autónomos. Así se llamó "autónomo"**. Para nosotros pues, así los campesinos, los indígenas tzeltales, tojolabales, choles, zoques, mames, no entendíamos qué significa, qué quiere decir la **palabra "autonomía"**. Poco a poco fuimos entendiendo que la autonomía era de por sí lo que estábamos haciendo: que nos preguntábamos lo que vamos a hacer, que discutíamos en las reuniones y en las asambleas y luego decidimos, pues, los pueblos. Hasta ahorita podemos explicar ya lo que es la autonomía que se está haciendo con nuestros Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas"².

2.2. Los "Aguascalientes"

En agosto de 1994 el ejército zapatista, al advertir que debía establecer un diálogo con la sociedad civil, que desde el primer momento le había apoyado, decidió crear un espacio de diálogo donde zapatistas y esta nueva sociedad civil³ se encontraran. Para ello se llevó a cabo la llamada Convención Nacional Democrática donde se dieron cita más de seis mil personas en la localidad de **Guadalupe Tepeyec. A este espacio lo llamaron "Aguascalientes"**⁴. El Gobierno del Estado mandó al ejército a Guadalupe Tepeyac con intención de romper este esfuerzo de diálogo entre sociedad civil y zapatistas. Como consecuencia, éstos tuvieron que adentrarse aún **más en la selva e instaurar su nuevo "Aguascalientes" en La Realidad**. A partir de ahí se fueron creando cuatro "Aguascalientes" más, como Marcos explica: "no había pasado un año cuando nuevos "Aguascalientes" surgían en diversos puntos del territorio rebelde: Oventik, La Realidad, La Garrucha, Roberto Barrios y Morelia.

² Palabras del Comandante insurgente Moisés el 2 de Agosto de 2008 en La Garrucha. Esta nota y las que siguen, referentes a discursos zapatistas, son transcripciones presenciales tomadas por la autora del trabajo y aparecen en las notas siguientes identificadas como discursos transcripción de la autora (DTA). Los discursos figuran en los apéndices documentales de este trabajo.

³ "Sociedad civil" es un término muy usado por los zapatistas y Marcos lo explica así: "Después de habernos preparado por diez años para matar y morir, para manipular y disparar armas de todo tipo, fabricar explosivos, ejecutar maniobras militares estratégicas y tácticas, en fin, para hacer la guerra, después de los primeros días de combate nos habíamos visto invadidos, por un auténtico ejército, primero de periodistas, pero después de hombres y mujeres de las más diversas procedencias sociales, culturales y nacionales. (...) Los periodistas siguieron apareciendo intermitentemente, pero eso que nosotros llamamos "la sociedad civil", para diferenciarla de la clase política y para no encasillarla en clases sociales, fue siempre constante". Subcomandante Marcos, "Treceava Estela" (2ª parte), 2003. [http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm) [Consulta: 15/08/2012]

⁴ Rememorando la Convención Nacional Democrática, que albergó en el Estado de Aguascalientes a los insurgentes de la revolución mexicana.

Entonces sí, los Aguascalientes fueron lo que debían ser: espacios para el encuentro y el diálogo con la sociedad civil nacional e internacional. Además de ser sedes de grandes iniciativas y encuentros en fechas memorables, cotidianamente eran el lugar **donde "sociedades civiles" y zapatistas se encontraban"**⁵.

El Gobierno intentó paliar el margen de actuación de estas nuevas instituciones plagando Chiapas de retenes, puestos de control y campamentos militares. También formó grupos paramilitares con la ayuda del ejército mexicano y el cuerpo policial, lo que trajo como consecuencia que crecieran las violaciones de los derechos humanos, así como el aumento de la población de desplazados y el número de muertos.

2.3. Los caracoles zapatistas

Ante este contexto de tácticas contra-insurgentes basadas en el hostigamiento armado militar y paramilitar y ante la reforma constitucional sobre derecho y cultura indígena, que no cumplía con los acuerdos de San Andrés, el ejército zapatista se mantuvo en silencio hasta el verano de 2003 cuando lanzó unos comunicados **llamados "La treceava estela". En este escrito, el ejército zapatista,** después de hacer un balance crítico sobre sus aciertos y desviaciones, sobre su relación con la sociedad civil y sobre el camino de su autonomía, proclamó la extinción de los Aguascalientes y el nacimiento de los Caracoles.

Los Aguascalientes tenían principalmente dos problemas. El primero era la relación con la sociedad civil nacional e internacional, debido al asistencialismo de las ONGs y las organizaciones **internacionales, que "deciden qué es lo que necesitan las comunidades y, sin consultarlas siquiera, imponen no sólo determinados proyectos, también los tiempos y formas de su concreción.** Imaginen la desesperación de una comunidad que necesita agua potable y a la que le endilgan una biblioteca, la que requiere de una escuela para los niños y le dan un curso de **herbolaria."**⁶ Así mismo, se daba un desequilibrio entre el desarrollo de las comunidades, pues las que son más accesibles reciben más proyectos que las que están más adentradas en la selva.

El otro problema era que "la estructura militar del ejército zapatista "contaminaba" de alguna forma una tradición de democracia

⁵ Subcomandante Marcos, *"Treceava Estela"* (2ª parte), México, 2003. [http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm) [Consulta: 10/09/2012]

⁶ Idem.

y autogobierno. El EZLN era, por así decirlo, uno de los elementos "antidemocráticos" en una relación de democracia directa comunitaria"⁷. Así es cómo ante estos problemas el ejército zapatista anuncia la muerte de los Aguascalientes y la creación de los Caracoles. "Con la muerte de los "Aguascalientes" mueren también el "síndrome de cenicienta" de algunas "sociedades civiles" y el paternalismo de algunas ONGs nacionales e internacionales. Cuanto menos, mueren para las comunidades zapatistas que desde ahora ya no recibirán sobras ni permitirán la imposición de proyectos"⁸.

Con estos antecedentes, el día 9 de Agosto de 2003 nacen los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno.

Debemos saber diferenciarlos ya que comúnmente se confunden y se nombran como si se tratase de la misma cosa. Esta equivocación puede que se produzca porque son creados el mismo día y en un acto único y porque en los Caracoles residen las Juntas de Buen Gobierno. La diferencia consiste en que los Caracoles son espacios destinados a encuentros entre la sociedad civil y los zapatistas; son centros regionales de convención y de servicios sociales. En estos espacios se pueden encontrar tiendas comunitarias, clínicas o escuelas. Aquí se organizan reuniones, fiestas, conmemoraciones o talleres. También aquí hay un espacio para los que llegan aportando proyectos o iniciativas.

La nominación de caracol es legendaria. Cuenta la leyenda indígena que el cielo se caía cuando estaba débil, y entonces las catástrofes y el mal llegaban al mundo. Para resolver el problema cuatro dioses sostienen al cielo en cada esquina, pero cuando uno se duerme esa esquina del mundo deja de estar tensada y caen de nuevo los infortunios; así es que uno de los sostenedores debía de estar pendiente de que ninguno de los otros tres se durmiera, y para ello se servía de una caracola para despertarlos, pues a través de ella podía escuchar los sonidos y silencios del mundo. Este sostenedor del cielo, que nunca duerme y está pendiente de que el mal no llegue al mundo, anda hacia sí mismo siguiendo las líneas del corazón y hacia fuera siguiendo las **líneas de la razón**. "Así los Caracoles serán como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades **salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera**", describe el subcomandante Marcos.

⁷ Subcomandante Marcos, "*Treceava Estela*" (5ª parte), México, 2003. [http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm) [Consulta: 02/11/2012]

⁸ Subcomandante Marcos, "*Treceava Estela*" (2ª parte), México, 2003. [http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm) [Consulta: 02/12/2012]

Los caracoles se identifican con carteles que anuncian: "Esta usted en territorio zapatista en rebeldía. Aquí el pueblo manda y el **gobierno obedece**". Dentro de este territorio se siguen reglas como la prohibición de consumir drogas y alcohol o la de tráfico de maderas, armas y personas.

2.4. Las Juntas de Buen Gobierno

2.4.1. Composición, funciones y estructura de las Juntas de Buen Gobierno

Las Juntas de Buen Gobierno⁹ son la forma de organización de los zapatistas para llevar a cabo su autonomía a nivel regional. Desde el momento de la creación de las Juntas de Buen Gobierno el ejército zapatista se proclama sólo defensor de las comunidades base de apoyo, y deja la dirección política en manos de estas juntas.

De esta manera podemos observar tres niveles de organización de la autonomía política; el primer nivel es el de las comunidades zapatistas; un segundo nivel está formado los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), que engloban a comunidades; y un tercer nivel constituido por las Juntas de Buen Gobierno, que engloba a los MAREZ.

Las Juntas de Buen Gobierno están formadas por los municipios autónomos englobados en su demarcación territorial y dirigidas por un Consejo constituido por representantes elegidos por los Consejos Municipales Autónomos. Los representantes son elegidos por poco tiempo y rotan sin recibir retribución, pues su trabajo se considera un servicio a la comunidad. La rotación además tiene una finalidad, que es la formación y experiencia de todas las personas en labores de gobierno. Las Juntas se renuevan constantemente y permiten la formación en el gobierno y el interés por los asuntos públicos de un alto número de personas. Esta rotación evidencia además una característica de la política zapatista, que es la ausencia de la profesionalidad política, tan habitual en las democracias de la cultura occidental. En la política zapatista todos gobiernan durante poco tiempo y escalonadamente y nadie tiene el monopolio de la representación política. Como bien dice el informe del organismo *Paz con Democracia*, que visitó el territorio zapatista, "Las Juntas se constituyen en una escuela de democracia de todo el pueblo, pues

⁹ Que se llaman así "no porque ya sean "buenas" de por sí, sino para diferenciarlas claramente del "mal gobierno" del Estado". Subcomandante Marcos, *Treceava Estela* (6ª parte), México, 2003. [http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm) [Consulta: 12/02/2013]

centenares de personas van aprendiendo de la experiencia, que es la **que enseña”, elevando la amplitud y el nivel de la conciencia colectiva”**¹⁰. Hay además un órgano que supervisa las actuaciones y decisiones de las Juntas: la Comisión de Vigilancia, que garantiza el funcionamiento democrático de las Juntas y la garantía de los derechos de las personas que a ellas acuden.

Las Juntas basan su legalidad en los Acuerdos de San Andrés, firmados por el Gobierno Federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996. En realidad pretenden aplicar estos Acuerdos que no fueron en parte respetados y llevados a la reforma constitucional de 2001.

Las Juntas de Buen Gobierno son creadas para realizar cuatro funciones. La primera es **un proceso de regionalización** por encima de los municipios con la finalidad de dotar de unidad y eficiencia a los objetivos revolucionarios. La segunda es la de **profundizar en la autonomía política y el autogobierno**. La tercera es la de **regular y compensar las diferencias** entre los municipios al existir un órgano por encima de ellos que seguiría el principio de equidad en la toma de decisiones que afectarían a los municipios. La cuarta es la **coordinación y control de los proyectos de solidaridad internacional** con los municipios¹¹.

Según Manuel Ignacio Martínez Espinoza, las Juntas pueden **definirse como “la institucionalización general de un proceso de gestión política y reorganización interna de las comunidades indígenas de base del Movimiento Zapatista, que tiene el propósito de fortalecerlas mediante cuatro ámbitos: 1) la práctica de su autonomía, 2) la satisfacción de sus condiciones mínimas de subsistencia, 3) la aplicación de principios democráticos propios en sus procesos de gobierno, y 4) la resistencia frente a las condiciones de hostigamiento a las que están expuestas”**¹².

Según Marco Estrada Saavedra “en realidad es la puesta en práctica de los planes revolucionarios del EZLN de la década de los ochenta, en los que, siguiendo el ejemplo de las guerrillas centroamericanas, se pensaba en organizar una suerte de “gobierno revolucionario” en las “zonas liberadas” durante el avance guerrillero hacia la toma del Estado, que, por un lado, asumiera funciones públicas administrativas, y, por el otro, lograra ordenar la vida social,

¹⁰ Informe íntegro: [http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/jbg2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/jbg2.htm)
[Consulta: 14/02/2013]

¹¹ Funciones recogidas en el documento
[http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/jbg.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/jbg.htm) [Consulta:
02/01/2013]

¹² Martínez Espinoza, M. I., *Democracia en Rebeldía*, Congreso europeo Ceisal de Latinoamericanistas, México, 2006, p. 7.

política, económica y jurídica en dichas zonas”¹³.

2.4.2. Las Juntas de Buen Gobierno y el aprendizaje en la construcción de la autonomía y de la democracia

De las funciones indicadas los zapatistas conciben a las Juntas de Buen Gobierno como instrumento de creación de su autonomía política y como escuela de aprendizaje de la democracia.

La autonomía zapatista es un proceso de construcción. En los textos y discursos zapatistas señalan con frecuencia que la autonomía zapatista va avanzando, que no es perfecta y que aún le queda **mucho camino por recorrer. Como señala el comandante Moisés: “nos falta mucho por construir”**¹⁴. Igualmente, la Junta de Buen Gobierno del Caracol de La Garrucha confiesa: **“en este camino de la autonomía ocurren muchas fallas, errores de todo tipo. Pero lo más importante es corregir todos los errores que cometemos (...) para poder construir un mundo lleno de igualdad, paz con justicia, libertad y democracia”**¹⁵.

Los zapatistas defienden que la autonomía se construye desde abajo y que no necesita de ninguna autorización oficial para que sea legítima y menos para que sea una realidad. Como en cualquier proceso de aprendizaje, el error puede aparecer pero los zapatistas sostienen que **de cada error aprenden y mejoran: “tenemos que pensar que el pueblo, los pueblos también pueden fallar, pueden equivocarse” y añaden “nos hace falta mucho más; trabajarlo, mejorarlo”**.

Conciben a la Junta de Buen Gobierno como escuelas de democracia. Como cualquier miembro de la comunidad puede llegar a formar parte de la Junta de Buen Gobierno, todos pueden participar de esta escuela de democracia y aprender sobre autonomía **directamente en la práctica. El comandante Moisés apunta: “aquí estamos practicando, estamos mejorando, (...) esta es la universidad acá”**¹⁶. Igualmente en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y en las comunidades todos pueden ser candidatos para formar parte de la autoridad. Es ahí donde más pueden aprender sobre democracia y autonomía, **“¿Dónde está la escuela? ¿Dónde está el aprendizaje?**

¹³ Estrada Saavedra, M., *La comunidad armada rebelde y el EZLN*, Colmex, México, 2007, p. 57.

¹⁴ Comandantes Moisés, discurso en el Caracol de La Garrucha, México, 8 de Agosto de 2008. (DTA). Véanse apéndices documentales.

¹⁵ Junta de Buen Gobierno del Caracol de la Garrucha, discurso en el Caracol de La Garrucha, México, 8 de Agosto de 2008. (DTA). Véanse apéndices documentales.

¹⁶ Comandante Moisés, discurso en el Caracol de La Garrucha, México, 8 de Agosto de 2008 (DTA). Véanse apéndices documentales.

Aquí mismo, dentro de las comunidades. Van mejorando”¹⁷.

2.4.3. Reacciones suscitadas por la creación de las Juntas de Buen Gobierno

Las reacciones ante estas Junta de Buen Gobierno han sido dispares. Por un lado, en un primer momento, muchos políticos denunciaron a los municipios autónomos y las Junta de Buen Gobierno como inconstitucionales. La misma postura tomaron las elites empresariales nacional e internacional que veían peligrar sus inversiones. Así mismo, las organizaciones campesinas también miraron con recelo a estas nuevas instituciones por el temor a perder protagonismo en las comunidades. Y por otro lado, esta iniciativa provocó la simpatía de grupos de solidaridad nacional e internacional y de muchas organizaciones civiles.

El Gobierno federal optó por una actitud tolerante y conciliatoria declarando a las Junta de Buen Gobierno compatibles con la Constitución. Esta actitud moderada se debía a que el Gobierno quería evitar el uso de la fuerza armada y no enfrentarse ante la opinión pública que favorecía al EZLN. El Gobierno federal podría declararlas inconstitucionales por crear instituciones paralelas a las constitucionalmente establecidas. Sin embargo como dice Gustavo Castro **“el problema no es de legalidad o ilegalidad. Los zapatistas no luchan por el poder, sino por la dignidad. De fondo el problema es por la legitimidad de los derechos humanos y en especial los derechos de los pueblos indígenas, los haya o no reconocido el poder económico, el poder político y los partidos en las actuales leyes de la Constitución”**¹⁸.

Para organizaciones civiles, centros de derechos humanos e intelectuales, las Junta de Buen Gobierno no sólo no se oponen a la Constitución, sino que además se enmarcan dentro de los convenios internacionales firmados por el Gobierno mexicano como el Convenio 169 de la OIT y el Convenio de Viena.

Además, el artículo 39 de la constitución mexicana expresa: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". Por consiguiente, la creación de las Juntas de Buen Gobierno es un acto de la soberanía popular según los zapatistas. Aunque el ejercicio de la autonomía está limitado en la legislación, sí que está nombrada en la Constitución. Por tanto, las

¹⁷ Idem.

¹⁸ Gustavo Castro Soto, *Para entender el EZLN*, Boletines de Ciepac, México, 2003. <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=381> [Consulta: 02/02/2013]

Juntas de Buen Gobierno a juicio de los zapatistas no comportan una contradicción con la Constitución mexicana.

2.4.4. Juntas de Buen Gobierno y resistencia zapatista

Los zapatistas no aceptan la ley del Gobierno: "no sirve para nada esa ley porque no está consultada por el pueblo"¹⁹. Defiende el Comandante Moisés que "es una ley protectora de todas la agresiones que hace el mal gobierno, de todas las violaciones que hace el mal gobierno. No protege a los millones de pobres en México (...) es una ley que está en beneficio de sus intereses"²⁰. Es por ello que crearon los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno y dejaron de reconocer a las autoridades gubernamentales para reconocer a sus propias autoridades. "Lo que sí es cierto es que la ley del mal gobierno aquí no funciona ya. Eso sí, aquí el mal gobierno ya no manda. Aquí el pueblo es el que manda"²¹. En efecto, los zapatistas, ya cansados de esperar a que el gobierno cumpliera con los Acuerdos de San Andrés, crearon estas Juntas de Buen Gobierno, la única autoridad que reconocerán desde ese momento y en adelante.

Los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y las Junta de Buen Gobierno son la materialización de la resistencia zapatista. Después del levantamiento algunos zapatistas siguieron participando en proyectos gubernamentales, pero una vez que se rompió el diálogo con el Gobierno en 1997 la resistencia tomó un valor de vital importancia y se rompió cualquier vínculo entre el Gobierno y los zapatistas. Este rechazo hacia todo lo que proceda del Gobierno mantiene a los zapatistas en resistencia, sin aceptar ayuda ni tampoco educación que proceda de él. Incluso rechazaron los maestros estatales y los reemplazaron por educadores zapatistas.

De todas formas sus nuevas instituciones no pueden sustituir a las gubernamentales y tampoco están situadas en un territorio completamente zapatista, por lo que en el mismo espacio geográfico ambas están condenadas a coexistir. En algunas comunidades pueden convivir zapatistas en resistencia con indígenas no zapatistas que siguen proyectos del gobierno. En algunos casos habrá tensiones y conflictos entre ellos, y cooperación y tolerancia en otros.

Como Marcos explica "ofertas para comprar su conciencia han recibido muchas los zapatistas, y sin embargo se mantienen en resistencia, haciendo de su pobreza (para quien aprende a ver) una

¹⁹ Comandante Moisés, discurso en el Caracol de La Garrucha, México, 8 de Agosto de 2008 (DTA). Véanse apéndices documentales.

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

lección de dignidad y generosidad. Porque decimos los zapatistas que **“para todos todo, nada para nosotros” y si lo decimos es que lo vivimos.** El reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígena, y la mejora en las condiciones de vida, es para todos los pueblos indios de México, no sólo para los indígenas zapatistas. La democracia, la libertad y la justicia a las que aspiramos son para todos los mexicanos, no sólo para nosotros.(...) La resistencia de las comunidades zapatistas no es para provocar lástima, sino respeto. Acá, ahora, la pobreza es un arma que ha sido elegida por nuestros pueblos para dos cosas: para evidenciar que no es asistencialismo lo que buscamos, y para demostrar, con el ejemplo propio, que es posible gobernar y gobernarse sin el parásito que se dice gobernante. (...) El apoyo que demandamos es para la construcción de una pequeña parte de ese mundo donde quepan todos los mundos. Es, **pues, un apoyo político, no una limosna**”²².

Los zapatistas decidieron romper el diálogo con el Gobierno, que tantas veces les había dado la espalda, hasta que se cumplan los Acuerdos de San Andrés. Estos acuerdos, que fueron firmados por el Gobierno y por el EZLN, es el primer paso a dar para una reconciliación. Si el Gobierno sigue haciendo caso omiso de estos acuerdos, sólo demuestra su verdadera intención de que éstos nunca lleguen a cumplirse, y de que la situación que viven los indígenas de México no cambie. Así es como los zapatistas consideran que no le queda otra opción que resistir, y por tanto no aceptar nada que proceda de la mano de quien busca su desaparición.

En el aniversario de la creación de las Juntas de Buen Gobierno, de 2008, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN habla de cómo se instauraron las Junta de Buen Gobierno a pesar de los hostigamientos procedentes del Gobierno: **“Estos son los pasos que estamos logrando de nuestra lucha con el pueblo, sin pedirle permiso al mal gobierno para gobernar nuestro territorio (...) y el mal gobierno nos sigue presionando en varias formas (...) para buscar pretexto, para debilitar a la organización**”²³. Estas son las mentiras del mal gobierno²⁴”²⁵.

²² Subcomandante Marcos, *La Treceava Estela (2ª parte)*, México, 2003.

[http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm) [Consulta: 02/02/2013]

²³ **Usan el nombre de “la organización” al hablar del EZLN.**

²⁴ En este caso se refiere a la incursión que hizo el ejército mexicano en varias comunidades zapatistas alegando que había siembras de marihuana. Era una acusación falsa como pudieron constatar los observadores internacionales y una trama más del gobierno para crear desconcierto, tensión y conflicto en las comunidades zapatistas (los niños y jóvenes zapatistas desde que nacieron han tenido que ver cómo militares armados se pasean por sus comunidades).

²⁵ Palabras del CCRI-CG en el Caracol de la Garrucha, México, 9 de agosto de 2008

El comandante Moisés expone: “el mal gobierno nos quieren destruir, nos quieren dividir, nos quieren comprar, nos quieren hacer rendir”²⁶. Y ante esta situación añade: “tenemos que luchar, tenemos que organizarnos, esto es lo que están haciendo nuestros pueblos **bases de apoyo del EZLN**”. Los zapatistas ejercen su autonomía en las condiciones más adversas: “A este pueblo rebelde quieren destruirnos porque no quieren que crezca, que avance, que lleven a este ejemplo de lo que es la democracia verdadera, que es el pueblo el que decide”. Y finaliza: “no nos vamos a vender, no nos vamos a rendir. Y no vamos a aceptarle nada al mal gobierno”. Así es, los zapatistas no aceptan nada del Gobierno y a pesar de las dificultades, “en condiciones de extremas pobreza, carencia y limitaciones técnicas y de conocimientos”²⁷, la autonomía zapatista se abre camino.

3. LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA

Los puntales de la filosofía política zapatista son la democracia directa y el rechazo del neoliberalismo, el capitalismo y la globalización. Veámoslo punto por punto.

3.1. La democracia: el primero de los derechos

La democracia es tan importante para los zapatistas que la catalogan como el primer derecho. Es el presupuesto de los derechos, pues sin la democracia no queda nada. También es elevada a uno de los principios de la revolución, junto con la libertad y la justicia. Cuando los indígenas en las negociaciones de San Cristóbal de las Casas hacen propuestas dicen: “La democracia es el derecho fundamental de todos los pueblos indígenas y no indígenas; sin democracia no puede haber ni libertad ni justicia ni dignidad y sin dignidad nada hay”²⁸.

La democracia es el derecho instrumental para alcanzar al resto de los derechos y el mayor bien de los indígenas, la dignidad. Los representantes del pueblo indígena repiten persistentemente que se levantaron en armas para conseguir la dignidad o para que los demás respeten su dignidad. Yo diría que ellos consideran a la dignidad como el supremo valor o bien y la tríada a la que

(DTA). Véanse apéndices documentales.

²⁶ Comandante Moisés, discurso en el Caracol de la Garrucha, México, 9 de agosto de 2008 (DTA). Véanse apéndices documentales.

²⁷ Subcomandante Marcos, *La Treceava Estela (5ª parte)*, México, 2003.

[http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm)

[Consulta: 02/02/2013]

²⁸ EZLN, *Chiapas: la palabra de los armados de verdad y fuego*, I, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994, p. 136.

constantemente aluden –la democracia, la libertad y la justicia- son los principios u objetivos de la revolución.

Hay que decir, para que el lector no se llame a confusión, que la democracia no es el único primer derecho de las comunidades zapatistas. Como tendremos ocasión de ver en el capítulo destinado a los principales derechos de los indígenas zapatistas también el derecho a la libre determinación y en segundo lugar el derecho al territorio son denominados primeros derechos o derechos presupuesto de otros derechos o derechos principales en las fuentes del zapatismo. La verdad es que estos derechos son tan relevantes para el mundo indígena en general y en concreto para los indígenas zapatistas que es difícil precisar cuál de ellos tiene un carácter prioritario.

3.2. La democracia asamblearia

La democracia de los zapatistas está bien lejos de la democracia meramente representativa y corrupta de su país. Es una democracia directa. Es frecuente el pase de encuestas a las comunidades indígenas para que discutan y voten toda clase de asuntos. Estas decisiones, que podemos llamar asamblearias, son vinculantes para los líderes, elegidos en las comunidades por sufragio. Existen Consejos en los municipios autónomos, integrados por comunidades, y Juntas de Buen Gobierno, integradas por municipios autónomos. Órganos colectivos de representación en todos los niveles cuyos miembros son elegidos por sus bases.

Una muestra de democracia directa es el proceso de declaración de guerra de los zapatistas al Gobierno mexicano en contra de los deseos del jefe militar, el subcomandante Marcos, que no creía oportuno el momento para comenzar la guerra. La decisión sobre la guerra fue sometida a todos y cada uno de los miembros de las comunidades a partir de los doce años.

Otra muestra es el escenario de las negociaciones de San Cristóbal de las Casas, en cuyo transcurso fue especial preocupación de Marcos, encargado de las ruedas de prensa, avisar a la opinión pública de que el proceso iba a ser lento, pues los representantes indígenas no podían decidir por sí mismos sobre las propuestas del comisionado del Gobierno, Manuel Camacho Solís, sino que tenían que trasladarlas a las comunidades indígenas para ser sometidas a debate y votadas democráticamente. No tenían margen de **maniobrabilidad para negociar iniciativas de transacción.** “Así como democráticamente se decidió la guerra –concluía Marcos- necesariamente la paz va a tener que seguir el mismo proceso de

decisión democrática”²⁹.

Marcos, al tiempo que destaca la democracia directa indígena, critica la falta de normas y procedimientos para consultar a los ciudadanos en asuntos de importancia en el Estado mexicano, la ausencia de democracia directa en México, aunque sea solamente en **determinadas materias. Afirma que “debe haber algo en la Constitución que obligue al gobernante a hacer eso, que en determinadas cosas tenga que recurrir a una consulta popular más amplia que presentar a los diputados si están de acuerdo o no”**³⁰ y pone dos ejemplos de obligada consulta: la firma del Tratado de Libre Comercio y la reforma del art. 27 de la Constitución.

Otra muestra, de alcance estatal, es la convocatoria de una Convención Nacional Democrática, que surge de la segunda Declaración de la Selva Lacandona, y que lleva al subcomandante Marcos y a los zapatistas a hacer una llamada general a la sociedad civil a participar en una convención nacional con el objeto de elaborar una nueva Constitución; propone Marcos que los diversos sectores de la sociedad civil envíen un delegado a la convención. Confía en esta convención como órgano de unidad y operativo, pues los colectivos sociales de México pueden estar de acuerdo en lo que no quieren, aunque difieran en lo que quieren.

Con ocasión de la alocución a la caravana de simpatizantes de la causa zapatista, el 14 de junio de 1994, Marcos anuncia a los 250 participantes que mucho pueden hacer juntos, los zapatistas y ellos, como miembros de la sociedad civil, y que ambos forman una fuerza terrible para el Gobierno, pues la revolución y el cambio no pueden venir del EZLN sino de la unión y el esfuerzo de los diversos movimientos sociales actuando conjuntamente contra el mal Gobierno. Les anima a que lleven la propuesta de la convención a sus bases sociales, y que éstas elijan a un delegado que acuda a la reunión de la convención.

3.3. La elección, rotación, temporalidad y remoción de los cargos públicos

En esta democracia directa los cargos son a) electos, b) rotativos, c) temporales y d) removibles en cualquier momento. Destaco la segunda y cuarta característica porque son atípicas y no

²⁹ EZLN, *Chiapas: la palabra de los armados de verdad y fuego*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994, p. 291.

³⁰ EZLN, *Chiapas: la palabra de los armados de verdad y fuego*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994, p. 99.

están presentes en las democracias avanzadas, donde los cargos públicos exigen la voluntariedad del candidato y los elegidos permanecen en el cargo durante el tiempo previamente estipulado.

La rotación de los cargos se refiere a que las personas rotan en el desempeño de los cargos, es decir, que todos los miembros de la comunidad deben pasar por el desempeño de los cargos. Todos deben acceder a los cargos y ejercer temporalmente como autoridades. La rotación de los cargos colisiona directamente con una característica de la política de nuestras democracias parlamentarias: la profesionalidad u ocupación de los cargos por una determinada élite que hace de la política su profesión y pasa desempeñando cargos durante mucho tiempo.

La remoción del cargo significa que cualquier ocupante puede ser interpelado, sometido a investigación y removido del cargo. En cualquier momento. La remoción del cargo se enfrenta a otra nota de los cargos de nuestras democracias: la inamovilidad. La persona desempeña el cargo regularmente hasta que termina el periodo establecido legalmente. Los supuestos de dimisión y cese son infrecuentes y solamente por causas extraordinarias. En nuestras democracias esto no es lo habitual, y es más, quien comete una ilegalidad en el desempeño del cargo se declara presuntamente inocente y solo se ve obligado a abandonar el cargo en el caso de una sentencia judicial condenatoria.

En cambio, en las comunidades indígenas zapatistas es frecuente la remoción del cargo sin esperar al fin de la duración de su mandato, tras un proceso en el que interviene el o los denunciantes, los investigadores de los hechos y la decisión de la asamblea. En la cultura indígena chiapaneca -y en la cultura indígena en general- está bien entrañado el control y vigilancia del desempeño de los cargos, al igual que la rotación y la temporalidad. Características que suelen ser aludidas conjuntamente en las fuentes. En la sexta Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN, cuando delega en los municipios los asuntos políticos, reservándose únicamente las **funciones de seguridad, señala: "Ahora estamos pasando el trabajo de vigilancia del buen gobierno a las bases de apoyo zapatistas, con cargos temporales que se rotan, de modo que todos y todas aprendan y realicen esa labor"**³¹.

3. 4. La negación de la democracia de partidos

Es una constante en los textos zapatistas el rechazo de la

³¹ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/selva-vi/selva-vi.htm>
[Consulta: 02/01/2013]

democracia de partidos, que trae causa de los males de la democracia representativa basada en las elecciones estatales y regionales. Una de las mayores críticas de los citados textos es el enorme fraude electoral y el servilismo de los políticos electos, que atienden a sus propios intereses y no a los generales de la nación. Una democracia de partidos basada en representantes sin control de sus actuaciones y en el seno de una ausencia de división de los poderes estatales.

En enero de 1995, tras un año transcurrido desde el levantamiento zapatista, la tercera Declaración de la Selva Lacandona expone un rosario de los engaños y atropellos cometidos por los políticos mexicanos contra los indígenas, esquilmando las esperanzas puestas en ellos tras el alto el fuego y el Diálogo de San Cristóbal de las Casas exigidos por la sociedad civil nacional e internacional. Los políticos del Gobierno les engañaron, porque firmaron los Acuerdos de San Andrés en 1996 y después se olvidaron de ellos. Uno de los **objetivos de esta declaración es "la supresión del sistema de partidos de Estado"**.³²

En primer término, la democracia representativa o de partido es rechazada, porque las comunidades indígenas chiapanecas prefieren la democracia asamblearia, que practican desde tiempos inmemoriales, en la que las principales decisiones son tomadas directamente y sin representantes interpuestos y en la que los cargos electos pueden ser removidos en cualquier momento. Creen que esta tradicional democracia heredada de sus antepasados en el mejor modelo de democracia posible. Pero además de esto, hay un rechazo fáctico, basado en los hechos, porque los representantes políticos del Estado mexicano acceden al cargo por un sistema de fraude electoral consolidado, y ejercen el cargo sin control y en un marco de evidente y persistente corrupción demostrada por toda clase de medios de comunicación. El rechazo de la democracia de partidos o democracia representativa es así por dos motivos; uno ideológico y otro sociológico.

4. LA GLOBALIZACIÓN Y EL NEOLIBERALISMO

En este capítulo de la filosofía política zapatista hay dos fuentes importantes, una de ellas ha sido objeto de constante referencia, la *sexta Declaración de la Selva Lacandona, segunda parte, III. De cómo vemos el mundo*.³³ Pero no ha merecido igual atención un documento en el que Marcos, al fin y al cabo redactor influyente de

³² <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/selva.htm>

[Consulta: 22/02/2013]

³³ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/selva-vi/selva-vi.htm>

[Consulta: 02/02/2013]

las declaraciones de la Selva Lacandona, expresa su ideología política ampliamente: este documento se titula ***Siete pensamientos en mayo de 2003***.³⁴ Esta fecha, 2003, es muy adecuada porque ya han acontecido los hitos importantes de la revolución zapatista y consecuentemente Marcos ha tenido tiempo para madurar sus reflexiones. Es verdad que el primer texto es más representativo al ser firmado por el EZLN que el segundo firmado únicamente por el jefe militar del EZLN, el subcomandante insurgente Marcos. Pero la coincidencia de ambas fuentes es absoluta, aun cuando en la segunda el alcance teórico es mayor, pues es un documento de reflexión personal y no una declaración colectiva como la primera.

4.1. Teoría de los movimientos sociales. La teoría desde la práctica y la teoría académica

La reflexión teórica dimana de la práctica de los movimientos sociales. No es una reflexión acerca de los movimientos sino generada desde ellos. No es lo mismo reflexionar sobre un objeto que hacerlo desde el mismo. De lo que se desprende que la metateoría de la teoría es la práctica, como afirma Marcos.

Esta teoría desde la práctica tiene un componente o carga ética: el deber que impulsa la acción. No es pragmática, porque no atiende al realismo y al interés concreto, sino a lo que debe ser en función del bien común y de los objetivos finales de los movimientos **sociales. "En nuestro caso la práctica tiene una fuerte carga moral, ética. Es decir, intentamos (no siempre con fortuna, es cierto) una acción no sólo de acuerdo a un análisis teórico, sino también, y sobre todo, de acuerdo a lo que consideramos es nuestro deber"**³⁵.

La teoría desde la práctica tiene una cualidad que no puede alcanzar la teoría sin la práctica: la transformación del propio movimiento y de la realidad. Pues el objetivo de esta teoría es la transformación social, que no puede producirse meramente desde una teoría académica. **"Nosotros creemos -dice Marcos- que un movimiento debe producir su propia reflexión teórica (ojo: no apología) En ella puede incorporar lo que es imposible en un teórico de escritorio, a saber, la práctica transformadora de ese movimiento"**.³⁶

La teoría desde la práctica se opone a la teoría académica, que

³⁴ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/7pensam.htm>
[Consulta: 12/02/2013]

³⁵ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/7pensam.htm>
[Consulta: 02/02/2013]

³⁶ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/7pensam.htm>
[Consulta: 05/02/2013]

es una reflexión sobre los movimientos sociales sin participar en ellos o meramente como observador dentro de ellos. Si no hay implicación en los movimientos sociales, la teoría resultante puede estar equivocada o esquinada. El peligro de la teoría académica puede venir de distintos ángulos. De la interacción meramente teórica en los **movimientos sociales con pretensión de dirigismo: "A veces ocurre que algunos de los analistas de la academia aspiran a dirigir un movimiento"**³⁷. También puede provenir el riesgo de la tutela **interesada desde la academia o a petición del movimiento: "Otras veces, algún movimiento suple su espontaneísmo con el padrinazgo teórico de la academia"**³⁸.

4.2. El rechazo del neoliberalismo, el capitalismo y la globalización

Neoliberalismo, capitalismo y globalización son términos indistintos y es frecuente el intercambio de los mismos con el mismo significado en los textos zapatistas y singularmente en la sexta Declaración de la Selva Lacandona del EZLN. Podría decirse sintetizando que la globalización es el hecho resultante de una teoría política, el neoliberalismo, que fundamenta al fenómeno socio-económico denominado capitalismo.

El capitalismo es un diseño económico-social real y practicado en la sociedad actual, que se basa en una relación jerárquica del trabajo y la propiedad (ya se trate de una propiedad individual o colectiva), estando sometido el trabajo a las condiciones miserables que le impone la propiedad. Pues el principio rector de la propiedad es el de conseguir la máxima ganancia a costa del mínimo coste, formando parte del coste la retribución del trabajador y las condiciones del trabajo. Ahora bien, la propiedad no es algo que se haya alcanzado en justa lid, sino un derivado de la explotación sistemática y constante de los trabajadores por los propietarios del **capital. "El capitalismo –dice la sexta Declaración- todo lo convierte en mercancías, hace mercancías a las personas, a la naturaleza, a las cultura, a la historia, a la conciencia. Según el capitalismo todo se tiene que poder comprar y vender. Y todo lo esconde detrás de las mercancías para que no veamos la explotación que hace."**³⁹

El neoliberalismo es la teoría, que sostiene al capitalismo, y

³⁷ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/7pensam.htm>

[Consulta: 03/02/2013]

³⁸ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/7pensam.htm>

[Consulta: 02/01/2013]

³⁹ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/selva-vi/selva-vi.htm>

[Consulta: 02/01/2013]

consiste en la defensa de las libertades destacando la libertad económica, que se concreta en la libertad de producción, de consumo, de empresa y de mercado. En el mercado confluyen la libertad de trabajo del trabajador y la libertad del propietario del capital sin interferencias de ninguna clase, limitándose el Estado a vigilar que las libertades de ambos no tengan obstáculos. El Estado no debe intervenir de ninguna manera para atender a los más desfavorecidos o realizar algún tipo de prestaciones o ayuda a favor de los necesitados. El Estado es un mero vigilante, que controla el libre juego de las libertades de los que solo tienen su trabajo y los **que tienen el capital.** “El neoliberalismo es como la teoría –continúa la sexta Declaración- el plan, pues, de la globalización capitalista. Y el neoliberalismo tiene sus planes económicos, políticos, militares y culturales. En todos esos planes de lo que se trata es de dominar a todos”⁴⁰.

Pero el neoliberalismo no es una teoría sin más, que podemos divisar de lejos, sino una teoría que ha hecho y hace estragos en México, porque hunde la economía nacional, el campo, las empresas, ya que por encima del Estado está el dinero multinacional, el que no reconoce fronteras nacionales, que va y viene donde le interesa, que hoy se coloca dentro de un Estado y mañana lo abandona, porque va a conseguir mayores riquezas en otras partes. Por eso, el EZLN, en la Treceava Estela, afirma que es irrisorio el miedo de los políticos y propietarios mexicanos a los indígenas insurgentes, cuando deberían de temer a las grandes empresas y los grandes propietarios **extranjeros.** “Quien despojará de todo a los Slim, Los Zambrano, los Romo, Los Salinas Pliego, los Azcárraga, los Salinas de Gortari, y los otros apellidos del reducido universo de los ricos mexicanos no habla tzeltal, tzotzil, chol o tojolabal, ni tiene piel morena. Es más, tampoco habla español. Habla inglés, tiene la piel de color verde dólar, estudió en universidades extranjeras y es un ladrón de costumbre refinadas”⁴¹.

La globalización es la consecuencia de la extensión del capitalismo que en su proceso de acumulación de capital salta por las fronteras de los Estados creando la nueva **Sociedad mundial del Poder** (expresión empleada en la Declaración), cuyos tentáculos son las multinacionales, y que impone sus nuevas reglas homogeneizadoras a los ordenamientos jurídicos y a las autoridades de los Estados **nacionales.** “En la globalización neoliberal –sigue afirmando la sexta Declaración- los grandes capitalistas que viven en los países que son

⁴⁰ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/selva-vi/selva-vi.htm>
[Consulta: 02/01/2013]

⁴¹ Subcomandante Marcos, *La Treceava Estela* (2ª parte), 2003.
[http://www.nodo50.org\(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm](http://www.nodo50.org(pchiapas/chiapas/documentos/calendas/chiapas2.htm)
[Consulta: 02/01/2013]

poderosos, como Estados Unidos, quieren que todo el mundo se hace (sic) como una gran empresa donde se producen mercancías y como un gran mercado. Un mercado mundial, un mercado para comprar todo lo del mundo y para esconder toda la explotación de todo el mundo”⁴².

La globalización pretende un único modelo mundial para la economía y en la medida que este modelo único se extienda por todos los países también un único modelo político al servicio de la economía única, una gobernanza mundial al servicio del neoliberalismo globalizador. En síntesis, un nuevo Estado y una nueva **nación únicos y planetarios**. “La globalización neoliberal, o sea capitalista, -concluye la sexta Declaración en el apartado titulado **De cómo vemos el mundo**- destruye lo que hay en esos países, destruye su cultura, su idioma, su sistema económico, su sistema político, y también destruye los modos en que se relacionan los que viven en esos país. O sea, que queda destruido todo lo que hace que **un país sea un país...Entonces la globalización neoliberal quiere destruir a las Naciones del mundo y que sólo quede una sola Nación o país, o sea el país del dinero, del capital**”⁴³.

Creo que es un acierto la intersección que hace Marcos de neoliberalismo, capitalismo y globalización, aunque pocas diferencias, matices y escuelas indica en la definición de los elementos de la tríada malévol, que tanto daño está ocasionando a las culturas en general y singularmente a las chiapanecas. Marcos profesa de una manera rudimentaria evidentemente estos lugares comunes, pero también lo hace con clarividencia al aplicarlos a su terreno de las culturas diversas en lucha contra el Estado neoliberal, capitalista y globalizador, pues así como la Sociedad mundial del Poder globaliza a los Estados nacionales, así también el Estado nación globaliza a sus minorías étnicas, como es el caso del Estado mexicano enfrentado a las comunidades indígenas zapatistas.

Por lo demás, considero que Marcos es también -digamos. **“globalizador” cuando no establece matices en su acepción del fenómeno globalizador**, que también tiene sus aspectos positivos que Marcos olvida, y que tampoco -creo- va a llegar a los extremos que indica en el párrafo anterior transcrito, es decir, a la desaparición total de las naciones existentes, como si fuera una apisonadora que todo lo agarra y destruye.

⁴² <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/selva-vi/selva-vi.htm>
[Consulta: 22/02/2013]

⁴³ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/selva-vi/selva-vi.htm>
[Consulta: 12/02/2013]

4.3. Del Estado-nación a la hiper-polis

Desde las cenizas del Estado-nación se está creando la nueva *Hiper-Polis* (expresión también contenida en la Declaración), la gran ciudad del mundo, que todo lo abarca y controla, que a todos y todo obliga a que funcione según su criterio único e inamovible.

En la Hiper-Polis acontecen las grandes suplantaciones. El gobernante del Estado es suplantado por el gerente de las corporaciones que no tienen fronteras. Las libertades tradicionales conquistadas por las revoluciones y los movimientos sociales sucesivos son suplantadas por el mercado y la mercadotecnia. El orden jurídico y el derecho internacional son sustituidos por el voluntarismo de las poderosas potencias, y los legisladores por los lobbys de las grandes empresas. En definitiva, los Estados nacionales son suplantados por las corporaciones multinacionales y la soberanía estatal por el dinero universal.

La nueva sociedad creada por esta Hiper-Polis es la Sociedad del Poder, cuyo norte es la ganancia extrema sin límites, control y responsabilidades, y cuyo impulso es la ambición del dinero y los beneficios. Esta nueva sociedad, la Sociedad del Poder, tiene un alcance planetario, difumina las antiguas fronteras estatales, no admite resistencia y todo lo iguala a su semejanza. Por ello, el primer enemigo de esta sociedad es la cultura diversa, porque solamente admite una única cultura, su propia cultura que impone a todo el mundo. Su adversario es la cultura, porque la cultura representa al Otro que no se deja homogeneizar.

Es un dato relevante y oportuno esta antítesis que hace Marcos al contrastar la homogeneidad impuesta por la Sociedad mundial del Poder y diversidad de las culturas del mundo. Homogeneidad versus diversidad. Le viene muy de cerca esta antítesis, pues vive en su propia persona y lucha la pretensión homogeneizadora del Estado mexicano frente a las diversas culturas de los nativos mexicanos, aún cuando Marcos y los indígenas zapatistas, como se dirá con reiteración en esta tesis, no pretendían una pluralidad de naciones en México, sino ***el reconocimiento de una pluralidad de culturas dentro de la única nación y el único Estado mexicano***. Y es necesario recalcar esta afirmación, porque tanto en la doctrina adversa como en las autoridades mexicanas aparece con frecuencia la falsa atribución a los indígenas zapatistas de pretender una nueva nación y/o Estado indígena segregado del Estado mexicano. Por lo demás, Marcos no es original en el planteamiento de lugares comunes de la filosofía de los años ochenta, pero sí en la adaptación de las ideas de curso común a la realidad del pueblo indígena de Chiapas, esto es, en la insistencia del hecho cultural diverso versus la globalización homogeneizante, a

la que denomina con toda clase de adjetivaciones peyorativas: plana, única, esclavizadora, deshumanizante, etc.

La cultura representa al Otro y el Otro diferente es el más peligroso enemigo a abatir por la Sociedad del Poder y su proyecto globalizador. Como siempre, Marcos lo expresa con claridad: "El "Otro" es el rostro del rebelde Luzbel en la nueva "Biblia" del Poder (que no predica la redención sino la sumisión) y es necesario expulsarlo de nuevo del Paraíso. El rostro del "Otro" es su cultura; ahí está su diferencia... Destruir la cultura del "Otro" es la forma más contundente de eliminarlo"⁴⁴.

5. CONCLUSIONES

1. La organización política zapatista se traduce en la autonomía perseguida por los zapatistas al margen del Estado, tras el engaño de las autoridades estatales y el fracaso para los indígenas de la reforma constitucional de 2001. Una *auto-autonomía de hecho* en la que los zapatistas han ido poco a poco colocando las piezas de su autogobierno. Tal autogobierno, que tiene tres niveles –comunidades indígenas, municipios autónomos y juntas de buen gobierno–, aumenta los niveles de autonomía consentidos por la reforma constitucional de 2001, pero que los zapatistas justifican en los Acuerdos de San Andrés, firmados por los representantes indígenas y estatales, donde la autonomía política alcanza los citados niveles.

2. La filosofía política que sustenta a esta organización política autónoma se apoya en la profundización en la democracia en la misma medida que se rechaza el neoliberalismo. La democracia sigue el modelo de una democracia directa asamblearia apoyada por cargos electos, removibles en todo tiempo, temporales y rotativos. Una democracia que se aparta del modelo de democracia representativa de los países avanzados. El neoliberalismo es contundentemente rechazado por ser la teoría que defiende y fomenta un crudo capitalismo, cuyos efectos se ceban en las carnes de los indígenas, que ven expoliadas sus tierras y recursos naturales, y que juzgan que es ya un instrumento para la perpetración del genocidio indígena.

Por lo demás, la filosofía política zapatista, crisol del zapatismo clásico, el marxismo, la filosofía maya y las ideologías de izquierda, se muestra como un proyecto en gestación, y que puede ser compartido en su elaboración y realización por los movimientos sociales progresistas.

⁴⁴ <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/7pensam.htm>
[Consulta: 02/01/2013]

6. APÉNDICES DOCUMENTALES

1. Caracol de resistencia hacia un nuevo amanecer, Junta de Buen Gobierno "El camino del futuro", Chiapas, México, 8 de agosto de 2008.

Compañeros y compañeras, hermanos y hermanas de la sociedad civil nacional e internacional: Tengan muy buenas noches a todos y a todas los aquí presentes en este Caracol 3, La Garrucha.

Pueblos zapatistas y pueblos del mundo: Explicaremos un poco la historia de las instalaciones y las formaciones en la construcción de la autonomía, de las estructuras que deben contener los municipios autónomos dentro de nuestro territorio zapatista.

Cuando se vio la necesidad de nombrar los diferentes autoridades, con sus respectivos trabajos e integrantes, como son: Junta de Buen Gobierno, Consejo Autónomo Municipal, Consejo de Educación, coordinadores de educación, Consejo de Salud, coordinadores de salud, Comisión de Honor y Justicia, Comisión Agraria, comisariados de cada pueblo, agentes autónomos en cada pueblo, representantes de diferentes trabajos colectivos en cada pueblo.

Éstas son las distintas autoridades de los municipios autónomos. Estas distintas autoridades autónomas están nombradas con la mayoría de votos en una asamblea municipal, hasta llegar a una asamblea ordinaria de zona.

Nosotros no hacemos nuestra campaña para pelear nuestro poder. No somos como los malos gobiernos: se eligen entre ellos y hacen lo que les pegue la gana. Haciendo leyes que no benefician a los trabajadores del campo, o también de la ciudad. Nunca hemos visto un diputado, o senadores del Congreso de la Unión, consultándole al pueblo qué tipo de ley necesitan los trabajadores. Nunca respetan al pueblo.

Por eso, para nosotros, los diputados y senadores del Congreso de la Unión no sirven para nada, sólo para explotar y engañar a los pueblos mexicanos. Por eso, nosotros estamos construyendo la autonomía con nuestro pueblo indígena, y todo México. Para que se haga el mandar obedeciendo; respetar la voz y el voto de los compañeros bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

En la construcción de la autonomía, también las compañeras sirven, ya se respetan su voz y su voto. Ya tienen derecho de participar como autoridades de diferentes cargos. Porque no sólo

sirven para cuidar la casa y mantener a sus hijos.

La instancia de la autoridad máxima se hace a través de una asamblea de zona, para tratar los problemas muy complicados. La Junta de Buen Gobierno. Las autoridades tienen que bajarse para convencer al pueblo y no para que lo vence. Que le sirva al pueblo, y no para que sirva por el pueblo.

Hermanos y hermanas: en este camino de la autonomía ocurren muchas fallas, errores, de todo tipo. Pero lo más importante es corregir todos los errores que cometemos y llevar por adelante el compañerismo. Para poder construir un mundo lleno de igualdad, paz con justicia, libertad y democracia.

2. Saludo revolucionario del Comité clandestino revolucionario indígena. Comandancia General del ejército zapatista de liberación nacional, Chiapas, México, 8 de agosto de 2008.

Compañeros:

A todos los que están presentes le damos un cordial saludo revolucionario de parte del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Compañeros y compañeras:

Anteriormente, cuando no había organizaciones, pues no sabíamos nada qué es la democracia. Y no sabíamos qué es el Municipio Autónomo, ni la Junta del Buen Gobierno.

Ahora, ya sabemos y lo estamos haciendo en práctica. Ya sabemos y lo estamos haciendo en práctica y esto que no sabíamos antes. Y la Junta del Buen Gobierno toma posesión este día como hoy, un día 8 de agosto del 2003. Hoy, cumple cinco años de su nacimiento de la Junta del Buen Gobierno.

Éstos son los pasos que estamos logrando de nuestra lucha con el pueblo. Sin pedirle permiso al mal gobierno para gobernar nuestro territorio. Y las Juntas de Buen Gobierno trabajan para construir la autonomía, y hacer la justicia y construir la verdadera democracia. Junto con el pueblo, organizando para resolver nuestros problemas, sin distinción de las organizaciones.

Éstas son las semillas que vamos sembrando de la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Comité Clandestino

Revolucionario Indígena. Y el mal gobierno nos sigue presionando en varias formas: de culpar de sembrar marihuanas, para buscar pretexto, para debilitar a la organización. Éstas son las mentiras del mal gobierno.

Así como nos humilla a todas las clases trabajadoras de la ciudad y del campo. Pero ya no es tiempo que nos humille. Así que así era la estrategia de los malos gobiernos y el sistema del Estado burgués. Son los grandes explotadores de la gente pobre y de todas las clases medias. En todas las partes del mundo y en todos los países a como México: Francia, País Vasco, Grecia.

Así como todos los países que mencioné el nombre, pues están sufriendo estas agresiones de sus malos gobernantes. Compañeros, pues no es tiempo de que nos humillen tanto compañeros. Por eso, la lucha del pueblo organizado pues hay que saberla y cuidarla, y abonarla bien, para construir más nuestro camino de lucha.

Por eso, compañeros, estamos muy tranquilos con nuestros compañeros que nos están visitando acá de diferentes países del mundo, y les damos las gracias por haber venido a visitarnos acá en nuestro pueblo, en nuestro territorio.

Le agradecemos su esfuerzo de venir, de visitar, de conocer cómo vivíamos. Porque los malos gobiernos, de por sí, están publicando todas sus mentiras de que hay marihuana en esta zona. Pero son puras mentiras. Lo vieron en sus propios ojos, todos los que llegaron de visitas. Los que caminaron en diferentes comunidades, pero lo vieron que es mentira lo que hace el gobierno.

Pero todas sus publicidades que hacen pues son para engañar al pueblo, y para engañar a la gente que se deja engañar.

Pues es todo compañeros, y muchas gracias. Y les pido disculpas a los compañeros de otros países, que no podemos atenderle bien. Pues ni modo, pero compañero, no porque no queremos atenderles, todo lo que se pueda. Es porque es nuestro modo cómo vivir acá, compañeros. Pues muchas gracias por todo, compañeros.

3. Palabras del Comandante insurgente Moisés, Chiapas, México. 8 de agosto de 2008.

Buenas noches a todos, compañeros y compañeras.

Hablo a nombre de la Comandancia General del Ejército

Zapatista de Liberación Nacional, para decirles unas cuantas palabras. Parece que hay compañeros que traducen; vamos a tratar de ir un poco lento.

Compañeras, compañeros, adherentes de la Zetzta Internacional de España, del País Vasco, de Francia, de Grecia, de Italia y de México. Los compañeros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena me nombraron como la Comisión Intergaláctica, como hemos dicho.

Nosotros y nosotras las zapatistas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional nos quedamos. Pero también sentimos y pensamos que vamos a ir cada uno con ustedes. Porque sentimos que vamos con ustedes porque ustedes la vieron, la conocieron, lo que es la vida real acá. Y tenemos la confianza de que ustedes, por venir directamente acá, igual regresan directamente en sus países, en sus pueblos, en sus escuelas, en sus barrios, a contar, a decir lo que ustedes vieron acá. Es por eso, sentimos que vamos a ir con ustedes.

Pero no, nos quedamos. Nos quedamos porque nos hace falta muchas cosas por hacer. Mucho trabajo que nos falta por hacer. Uno de los trabajos muy grande es la construcción de lo que trataron de decir, en unas cuantas palabras, los compañeros de la Junta y del Comité Clandestino, que es: el mandar obedeciendo.

Organizar eso, lo de mandar obedeciendo, no es lo mismo a organizar una campaña electoral para tomar el poder. Esto es totalmente diferente. Es totalmente al revés, contrario, porque lo que queremos es que el pueblo es la que toma el poder. No unos cuantos, ya sea hombre o mujer, que ellos van a mandar y el pueblo es la que obedece. El pueblo es la que cumple.

Nosotros queremos al contrario: el que está gobernando es la que debe obedecer y el pueblo es la que tiene que mandar. El que está en el poder es la que tiene que cumplir. Y el pueblo es la que tiene que decidir qué es lo que se va a hacer.

Quiere decir: si el pueblo toma el poder, es el guardián de su país, de su pueblo. Pero junto con su gobierno, el que manda obedeciendo. Es por eso les decimos pues, compañeros, compañeras, adherentes de la Zetzta Internacional y de La Otra Campaña que nos vamos a tener que quedar, porque nos falta mucho por construir eso.

Pero, también, como dijo el compañero Comandante Fernando, aquí estamos practicando, estamos mejorando. Entonces, podemos decir a ustedes, compañeros, compañeras, ésta es la universidad acá. Hay otras universidades, pero eso es transgénico esas universidades. Donde no nos enseña, donde no nos explica, donde no nos da de

entender.

Esas universidades, transgénicas que les digo, son los capitalistas neoliberales. A esos transgénicos, capitalistas, neoliberalistas, a nosotros los pobres, en México y en el mundo, nos quieren destruir, nos quieren dividir, nos quieren comprar, nos quieren hacer rendir, en el sentido de luchar por liberarnos a esta miseria en que nos tienen.

Para nosotros, las zapatistas, nuestros maestros y maestras son los pueblos. Son nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo del EZLN. Ellos nos están demostrando, y ya lo demostraron, pero nos falta mucho más por demostrar, de que el pueblo organizado sí puede gobernarse.

El mal gobierno, como les decía que nos quieren destruir, dividir, y todo —pero no podrán—, ya lo demostraron a nuestros compañeros y compañeras, desde antes del 94 y después del 94, sólo podrán destruirnos si nos matan a todos nosotros, los y las zapatistas.

Pero, para eso, creemos que también ustedes las tendrán que matar también a ustedes. Porque hemos escuchado en ustedes, compañeros adherentes de la Zetzta Internacional y de La Otra Campaña, nos dicen: ¡no están solos!

Esos transgénicos neoliberales nos quieren destruir, como les digo. Y a nosotros, en los primeros días del 94, nos dijeron que somos transgresores a la ley. Claro que vamos a seguir transgrediendo a su ley, porque esa ley —como dijo la compañera de la Junta de Buen Gobierno—, los que hacen las leyes: los diputados y los senadores no es del pueblo, no sirve para nada esa ley que lo hacen, porque no está consultada del pueblo trabajador del campo y de la ciudad.

Es una ley protectora de todas las agresiones que hace el mal gobierno, de todas las violaciones que hace el mal gobierno. No protege a los millones de pobres en México, del campo y de la ciudad. Es una ley que está a beneficio de sus intereses de ellos, a esos transgénicos neoliberales.

Nosotros queremos una ley del pueblo y para el pueblo. Esas leyes injustas que transgreden al pueblo un día va a tener que acabar. Nacerá otra ley que es palabra del pueblo, de todos los trabajadores. Que ellos la decidirán cómo es la ley que quieren.

Para eso, compañeros, compañeras, tenemos que luchar. Tenemos que organizarnos. Esto es lo que están haciendo nuestros

pueblos bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Los capitalistas neoliberales, a este pueblo rebelde, quieren destruirnos, porque no quieren que crezca, que avance, que lleven a este ejemplo de lo que es la democracia verdadera, que es el pueblo la que decide. No les gusta. Y el ejemplo está de que no les gusta que **ustedes vengan a llevar... por eso no les** dieron el diesel, cuando ustedes entraron por acá. Piensan que así no van a poder llegar.

Compañeros, compañeras, vemos que es un gran ejemplo de lo que están haciendo nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo del EZLN. Porque así, este pueblo de México, así podrá vivir en paz, cuando es el pueblo de México, hombres y mujeres, los trabajadores del campo y de la ciudad, que son ellos y ellas las que van a decidir cómo quieren vivir.

Por eso, compañeras, compañeros, adherentes de la Zetzta Internacional y adherentes de La Otra Campaña en México, necesitamos organizar verdaderamente a esta lucha que se necesita hacer para nosotros, los de la ciudad y del campo.

Les queremos decir que nos vamos a quedar para prepararse más, junto con las compañeras y compañeros, cuando haya otra oportunidad, tendrán otras cosas que platicar a nuestros compañeros y compañeras.

Pero llévense la palabra en cada uno, una, de ustedes, que aquí vamos a estar. No nos vamos a vender. No nos vamos a rendir. Y no vamos a aceptarle nada del mal gobierno. Y si, por eso, el mal gobierno piensa que solamente pues destruirnos, matarnos, que es lo que quieren, que lo hagan.

Nuestra historia la sabemos rescatar, como lo hizo Zapata, Villa, y otros luchadores más. Pero hay uno, la que lucharon pues por nuestra independencia en 1810, que es nuestro general **Vicente Guerrero, que dijo: "Vivir por la patria o morir por la libertad". Eso es** lo que vamos a hacer nosotros, eso, compañeros y compañeras.

Les agradezco a todos ustedes que vinieron en los Caracoles, para atestiguar directamente de lo que dicen, de lo que nos quieren acusar y que ahora ustedes lo vieron, que no es cierto. Desde el principio, estamos en contra de eso. Nada es cierto.

Lo que sí es cierto es que la ley del mal gobierno aquí no funciona ya. Eso sí. Aquí el mal gobierno ya no manda. Aquí el pueblo es la que manda, hombres y mujeres.

Les queremos pedir pues, así las disculpas —como dijo el

compañero Comandante Fernando— en todo pues, así lo que no pudimos atenderlos. Que nos disculpan, **y que pa' la próxima pues,** sea para experiencia de ustedes, para que, entonces, un poco mejor **preparado se pudiera pues, para otra ocasión, si es que el tiempo...** si no es que el olvidón pues, así de Calderón, no vaya a hacer algo por ser loco.

Entonces, compañeros y compañeras, muchas gracias pues, a estar aquí con ustedes. Y nada más, compañeros y compañeras.